



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

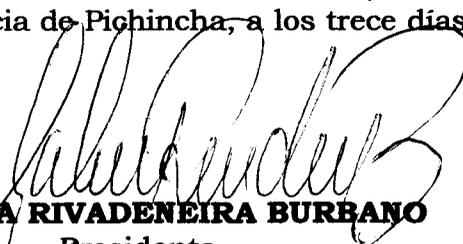
- Que,** el distinguido ciudadano **VÍCTOR MANUEL CAICEDO BARCIA** oriundo del Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, se ha destacado como educador y formador de la niñez y juventud estudiosa, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda vocación y mística de servicio;
- Que,** su importante actividad como docente e invariable colaborador en procesos formativos integrales, ha consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos valores personales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de educación nacional, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que,** ha publicado una significativa obra literaria contenida en los títulos *Clarinada infantil, Puntualizaciones básicas para mejorar la educación en el sector rural, Huellas pedagógicas, Diseño Curricular, Evaluación de los aprendizajes*, plasmando su invariable interés para reforzar la dinámica de enseñanza-aprendizaje, enmarcado en las capacidades individuales y colectivas del estudiante y en la necesaria capacitación continua de maestros comprometidos y enfocados en potenciar las aptitudes con visión reflexiva y crítica;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianos, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

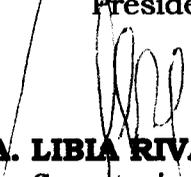
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo del doctor **VÍCTOR MANUEL CAICEDO BARCIA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de marzo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General